



## **Diálogo y acción: medidas concretas para apoyar a los transportadores de carga**

**Bogotá D.C, 2 de agosto 2025.** El Ministerio de Transporte celebra los importantes avances alcanzados en el marco de las mesas de trabajo desarrolladas con representantes del sector de transporte de carga en Colombia, reafirmando su compromiso con el diálogo abierto, inclusivo y constructivo para el fortalecimiento del sector y la mejora de las condiciones técnicas y de operación en las vías del país.

Entre abril y julio de 2025 se llevaron a cabo cuatro mesas de trabajo (tres presenciales y una virtual), en las que participaron agremiaciones y representantes de pequeños transportadores, logrando así una conversación amplia y representativa de todos los actores del sector. Las fechas de estos encuentros fueron:

- 23 de abril (virtual)
- 29 de abril (presencial)
- 19 de junio (presencial)
- 17 de julio (presencial)

Durante estas mesas de trabajo, se contó con la participación activa de gremios como:

Asociación colombiana de camioneros - ACC, Asociación Nacional de Transportadores - ANT, Asecarga, Corporación Renacer Camionero, Asociación de Transportadores del Oriente antioqueño - ATOA, Suncopetransco, Asociación Colombiana de Camabajeros - ASCOLCAM, Colombia Camionera Asociación Nacional, Asociación Volqueteros Unidos de Antioquia - FEDEVOLCO, Confederación Colombiana de Transportadores Defencarga,



Asocolgruas, Educami3n, Asamblea Nacional del Transporte, Sindicato Nacional de Conductores y Propietarios - Sinalco, Asociaci3n Amigos del Volante, Asistransport, Fundaci3n Camionera, Sindicato Conductores Asalariados, Asociaci3n Fuerza Camionera, Asociaci3n Colombiana de Transporte Terrestre Automotor Especial - Acolt3s, y todos los conductores/proprietarios independientes que han asistido y acompa3ado los espacios a nivel nacional.

As3 como entidades del Gobierno Nacional como la Superintendencia de Transporte, el Instituto Nacional de V3as (INVIAS), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Direcci3n de Tr3nsito y Transporte de la Polic3a Nacional (DITRA) y el Ministerio de Defensa.

Resultados concretos del di3logo

Producto de estas mesas de trabajo, se han alcanzado los siguientes logros:

## **1. Fortalecimiento del control y la legalidad**

Se establecieron mesas de atenci3n con la Superintendencia de Transporte para dar seguimiento a las quejas relacionadas con empresas que no cumplen los requisitos establecidos en el Sistema de Informaci3n de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga - SICETAC.

## **2. Formaci3n para la legalidad y la seguridad**

inici3 programa nacional de capacitaciones a 620 agentes en todo el pa3s, para formar a las seccionales de tr3nsito en el uso y control del manifiesto de carga. A su

vez, a lo largo del año se han realizado 50 jornadas de formación (17 presenciales y 33 virtuales), beneficiando a más de 15.000 personas entre propietarios, tenedores, empresas transportadoras y generadores de carga.

### **3. Reactivación del Observatorio de Carga**

Como resultado de la actualización de la reglamentación del Observatorio de Carga, se han realizado las sesiones con la meta de garantizar la participación de todos los actores, revisar el marco normativo y asegurar la continuidad de las mesas para analizar todos los aspectos relacionados con el sector de carga.

### **4. Retomar la mesa de infraestructura y seguridad vial**

Se avanzó en los compromisos conjuntos con INVIAS, en especial en la mejora de las condiciones de seguridad en las vías nacionales. De la misma manera se volvió a retomar la mesa de infraestructura que se lidera desde el Viceministerio de Infraestructura de esta cartera.

### **5. Avances en materia de seguridad y movilidad**

En articulación con el Ministerio de Defensa y la Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA), se han realizado Mesas Regionales de Seguridad Ciudadana en Pasto, Cali y Medellín, y se intensificado las acciones para fortalecer la seguridad vial y ciudadana de los transportadores de carga, incluyendo una mayor presencia de la fuerza pública y agentes en las vías.

### **6. Modificación del Decreto 1079 de 2015 - Capítulo Carga**



Se logró cerrar la cuarta publicación del proyecto de decreto que actualiza aspectos técnicos y jurídicos del sector de carga del país, atendiendo todas las observaciones enviadas por los actores participantes. El Ministerio de Transporte se encuentra realizando seguimiento de la revisión del proyecto por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), para contar con la versión final del documento y continuar su trámite de expedición ante la Presidencia de la República.

## **7. Avances para la garantía del trabajo digno y decente**

Se han proyectado las acciones del Ministerio de Transporte y la articulación con el Ministerio de Trabajo para la formulación del CONPES de Trabajo Digno y Decente, en cumplimiento del Decreto 1527 de 2024, con miras a promover la formalización laboral, el acceso a la seguridad social y la formación por competencias para todos los actores de la cadena logística del transporte de carga. Así como, adoptar medidas regulatorias en materia de transporte público que lleven a la formalización laboral del personal de conductores, a la aplicación de las normas sobre jornada máxima y a la prevención de accidentes laborales.